

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12747** *Real Decreto 1207/2009, de 17 de julio, por el que se crean y constituyen 106 juzgados, se constituye un juzgado y se crean 28 plazas de Magistrado en Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales correspondientes a la programación del año 2009.*

La Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en su artículo 20.1 faculta al Gobierno para modificar el número y composición de los órganos judiciales establecidos en dicha ley, mediante la creación de Secciones y Juzgados.

Al amparo de esta habilitación legal, corresponde al Gobierno impulsar la política de constitución de nuevos Juzgados, con la finalidad de que la planta judicial sea idónea para atender las necesidades de la Administración de Justicia, y garantizar así a los ciudadanos la efectividad de la protección judicial de sus derechos.

Este real decreto se inscribe en esta línea de actuación política de desarrollo de la planta judicial, y contiene 135 unidades judiciales, estableciendo 28 plazas de Magistrado en órganos colegiados y 107 Juzgados, de las 150 previstas en la programación. Con ello se completa la programación aprobada para el año 2009, iniciada con el Real Decreto 167/2009, de 13 de febrero.

En el presente real decreto se recoge la dotación de nuevas plazas de Magistrado tanto en Tribunales Superiores de Justicia como en las Audiencias Provinciales, la creación de las Secciones vigésimo segunda y trigésima de las Audiencias Provinciales de Barcelona y Madrid, respectivamente, y la creación y constitución de los Juzgados. Por lo que se refiere a las Audiencias Provinciales en cuanto a la dotación de nuevas plazas de Magistrado, creación de nuevas Secciones y composición de las mismas, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en los artículos 14.2 y 20.3 de la Ley 38/1998, de 28 de diciembre.

En cuanto a los Juzgados, se continua por la apuesta decidida en la creación de Juzgados de Violencia sobre la Mujer ya que a los 92 Juzgados constituidos y funcionando se han de sumar los 11 creados en este real decreto, y una atención preferente a los Juzgados de lo Penal, al crearse un total de 22 nuevos Juzgados.

Se aprovecha el presente real decreto para adaptar los anexos VII –Juzgados de lo Penal– y XI –Juzgados de Menores– de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, a los Acuerdos aprobados por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en virtud de lo dispuesto en el artículo 269.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio.

Este real decreto ha sido informado por el Consejo General del Poder Judicial y por las comunidades autónomas afectadas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 2009,

DISPONGO:

Artículo 1. *Objeto.*

Este real decreto tiene como objeto:

a) Concretar y adecuar la planta judicial a las necesidades judiciales existentes, mediante la creación de 28 plazas de Magistrado en órganos colegiados y la creación y constitución de 106 Juzgados y la constitución de un Juzgado.

b) Modificar la planta judicial prevista en los anexos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XIII de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

**Artículo 2. *Modificación de la planta judicial.***

Se amplía la planta judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre. Los anexos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XIII quedan modificados en los aspectos referidos en el anexo del presente real decreto permaneciendo inalterado en los restantes términos.

**Artículo 3. *Dotación de plazas de Magistrado en Tribunales Superiores de Justicia.***

Se dotan ocho nuevas plazas de Magistrado en los Tribunales Superiores de Justicia que a continuación se relacionan:

- a) Dos plazas de Magistrado para la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- b) Cuatro plazas de Magistrado para la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
- c) Una plaza de Magistrado para la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.
- d) Una plaza de Magistrado para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

**Artículo 4. *Dotación de plazas de Magistrado en Audiencias Provinciales.***

Se dotan veinte nuevas plazas de Magistrado en las Audiencias Provinciales que a continuación se relacionan:

- a) Una plaza de Magistrado para la Sección 7.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Algeciras.
- b) Tres plazas de Magistrado para la Audiencia Provincial de Barcelona.
- c) Una plaza de Magistrado para la Sección 2.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Tarragona.
- d) Una plaza de Magistrado para cada una de las Secciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Alicante.
- e) Una plaza de Magistrado para cada una de las Secciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Castellón.
- f) Una plaza de Magistrado para cada una de las Secciones 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Valencia.
- g) Cuatro plazas de Magistrado para la Audiencia Provincial de Madrid.
- h) Una plaza de Magistrado para la Sección 29.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Madrid.
- i) Una plaza de Magistrado para la Sección 1.<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Álava.
- j) Una plaza de Magistrado para la Audiencia Provincial de Logroño.

**Artículo 5. *Creación y composición de nuevas Secciones de Audiencias Provinciales.***

Según lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 14.2 de la Ley 38/1988/ de 28 de diciembre, con las plazas dotadas en el artículo 4.b) y g) se crean las siguientes Secciones:

- a) Sección vigésimo segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona.
- b) Sección trigésima de la Audiencia Provincial de Madrid.

La composición de la nueva Sección en la Audiencia Provincial de Barcelona, será de un Presidente y dos Magistrados y la de la nueva Sección en la Audiencia Provincial de Madrid de un Presidente y tres Magistrados.

**Artículo 6. *Creación y constitución de Juzgados.***

1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1, 41, 42, 44, 45, 46 y 46 ter de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, se crean y se constituyen los siguientes Juzgados:

a) 21 Juzgados de Primera Instancia:

Número 8 de Almería.  
Número 6 de Jerez de la Frontera.  
Números 17 y 18 de Granada.  
Número 7 de Huelva.  
Número 7 de Marbella.  
Número 11 de Oviedo.  
Número 10 de Santa Cruz de Tenerife.  
Número 14 de Valladolid.  
Número 6 de Guadalajara.  
Número 8 de Sabadell.  
Número 7 de Granollers.  
Número 8 de Mataró.  
Número 7 de Girona.  
Número 8 de Castellón.  
Número 5 de Ferrol.  
Número 5 de Lugo.  
Número 6 de Alcalá de Henares.  
Número 7 de Móstoles.  
Número 96 de Madrid.  
Número 13 de Murcia.

b) 4 Juzgados de Instrucción:

Número 5 de Jerez de la Frontera.  
Número 5 de Huelva.  
Número 6 de Castellón.  
Número 9 de Murcia.

c) 34 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Número 5 de Chiclana de la Frontera.  
Número 4 de La Línea de la Concepción.  
Número 3 de Posadas.  
Número 3 de Coín.  
Número 5 de Vélez-Málaga.  
Número 3 de Coria del Río.  
Número 7 de Dos Hermanas.  
Número 4 de Sanlúcar la Mayor.  
Número 4 de Utrera.  
Número 3 de Teruel.  
Número 7 de Inca.  
Número 7 de Manacor.  
Número 6 de Puerto del Rosario.  
Número 3 de Castro-Urdiales.  
Número 8 de Ponferrada.  
Número 3 de Hellín.  
Número 6 de Illescas.  
Número 6 de Toledo.  
Número 7 de Arenys de Mar.  
Número 9 de Gavá.  
Número 8 de Rubí.  
Número 6 de Sant Boi de Llobregat.  
Número 5 de Vilafranca del Penedes.  
Número 9 de Vilanova i la Geltrú.  
Número 8 de Denia.  
Número 8 de Orihuela.

Número 3 de Picassent.

Número 4 de Requena.

Número 5 de Sagunto.

Número 3 de Tui.

Número 5 de Navacarnero.

Número 2 de Torrelaguna.

Número 7 de Valdemoro.

Número 4 de Gernika-Lumo.

d) 22 Juzgados de lo Penal:

Número 4 de Jaén.

Números 12 y 13 de Málaga.

Número 14 de Sevilla.

Número 2 de Avilés.

Número 9 de Zaragoza.

Número 8 de Santa Cruz de Tenerife.

Número 5 de Santander.

Números 26 y 27 de Barcelona.

Número 4 de Sabadell.

Número 3 de Terrassa.

Número 8 de Alicante.

Números 16, 17 y 18 de Valencia.

Número 2 de Cáceres.

Números 31 y 32 de Madrid.

Número 3 de Cartagena.

Número 6 de Murcia.

Número 5 de Pamplona.

e) 7 Juzgados de lo Contencioso-administrativo:

Número 2 de Algeciras.

Números 13 y 14 de Sevilla.

Número 6 de Oviedo.

Número 3 de León.

Número 3 de Toledo.

Número 32 de Madrid.

f) 4 Juzgados de lo Social:

Número 13 de Málaga.

Número 5 de A Coruña.

Número 40 de Madrid.

Número 4 de Vitoria-Gasteiz.

g) 1 Juzgado de Menores:

Número 2 de Córdoba.

h) 2 Juzgados de Vigilancia Penitenciaria:

Número 6 de la Comunidad Autónoma de Cataluña, con sede en Barcelona.

Número 6 de la Comunidad de Madrid, con sede en Madrid.

i) 11 Juzgados de Violencia sobre la Mujer:

Número 1 de Eivissa.

Número 1 de Burgos.

Número 5 de Barcelona.

Número 1 de Manresa.

Número 1 de El Vendrell.

Número 1 de Torrevieja.

Número 4 de Valencia.  
Número 11 de Madrid.  
Número 1 de Collado-Villalba.  
Número 1 de Coslada.  
Número 1 de Torrejón de Ardoz.

2. Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, se constituye el siguiente Juzgado de lo Social:

Número 3 de Tarragona.

*Artículo 7. Efectividad de las plazas de Magistrado en órganos colegiados, inicio de actividad de las nuevas Secciones en Audiencias Provinciales y entrada en funcionamiento de los Juzgados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, las fechas de efectividad de las plazas de Magistrado y el inicio de actividad de las nuevas Secciones en Audiencias Provinciales, así como la de entrada en funcionamiento de los Juzgados, será fijada por el Ministro de Justicia, oído el Consejo General del Poder Judicial, y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado».

*Artículo 8. Relaciones de puestos de trabajo del personal al servicio de la Administración de Justicia.*

Las relaciones de puestos de trabajo de las nuevas Secciones de las Audiencias Provinciales a que se refiere el artículo 5 y de los Juzgados previstos en el artículo 6 de este real decreto serán determinadas con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en los Reglamentos Orgánicos de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, y de los funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial.

Disposición final primera. *Título competencial.*

El presente real decreto se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.5.<sup>a</sup> de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

Disposición final segunda. *Habilitación.*

Se faculta al Ministro de Justicia para adoptar en el ámbito de su competencia cuantas medidas exige la ejecución de este real decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 17 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ

**ANEXO**

**ANEXO IV**

**TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA**

**GALICIA (Compuesto por tres salas)**

SALA DE LO CIVIL Y PENAL

1 Presidente  
4 Magistrados

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

1 Presidente  
16 Magistrados

SALA DE LO SOCIAL

1 Presidente  
17 Magistrados

**TOTAL 40 Magistrados**

Presidente del Tribunal con consideración de Magistrado del Tribunal Supremo

**MADRID (Compuesto por tres salas)**

SALA DE LO CIVIL Y PENAL

1 Presidente  
2 Magistrados

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

1 Presidente  
49 Magistrados

SALA DE LO SOCIAL

1 Presidente  
20 Magistrados

**TOTAL 74 Magistrados**

Presidente del Tribunal con consideración de Magistrado del Tribunal Supremo

**MURCIA (Compuesto por tres salas)**

SALA DE LO CIVIL Y PENAL

1 Presidente  
2 Magistrados

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

1 Presidente  
7 Magistrados

## SALA DE LO SOCIAL

1 Presidente  
3 Magistrados

**TOTAL 15 Magistrados**

Presidente del Tribunal con consideración de Magistrado del Tribunal Supremo

**TOTAL NACIONAL: 491 Magistrados**

## ANEXO V

## AUDIENCIAS PROVINCIALES

PROVINCIA SEDE	MAGISTRADOS	JURISDICCIÓN
<b>ANDALUCÍA</b>		
ALMERÍA .....	9	
CÁDIZ .....	16	Partidos Judiciales 1, 4, 6, 9, 10, 11, 13 y 14
ALGECIRAS .....	4	Partidos judiciales 3, 5 y 8
CEUTA .....	3	Partido judicial 12
JEREZ DE LA FRONTERA .....	4	Partidos judiciales 2, 7 y 15
CÓRDOBA .....	10	
GRANADA .....	16	
HUELVA .....	9	
JAÉN .....	9	
MÁLAGA .....	27	Partidos Judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12
MELILLA .....	3	Partido Judicial 8
SEVILLA .....	<u>31</u>	
	141	
<b>CATALUÑA</b>		
BARCELONA .....	86	
GIRONA .....	14	
LLEIDA .....	7	
TARRAGONA .....	<u>13</u>	
	120	
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>		
ALICANTE/ALACANT .....	24	Partidos Judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12. Ámbito nacional en Marca Comunitaria
ELCHE/ELX .....	6	Partidos judiciales 4, 8 y 13
CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ .....	12	

PROVINCIA SEDE	MAGISTRADOS	JURISDICCIÓN
VALENCIA .....	43	
	85	
<b>MADRID</b>		
MADRID .....	120	
	120	
<b>PAÍS VASCO</b>		
VITORIA-GASTEIZ .....	7	
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN .....	12	
BILBAO .....	20	
	39	
<b>LA RIOJA</b>		
LOGROÑO .....	5	
	5	
<b>TOTAL .....</b>	<b>815</b>	

## ANEXO VI

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
<b>ANDALUCÍA</b>				
<b>ALMERÍA</b>				
	1	8	6	-
	2	-	-	2
	3	-	-	3
	4	-	-	3
	5	-	-	5
	6	-	-	1
	7	-	-	5
	8	-	-	1
	<b>TOTAL</b>			<b>34</b>



PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
<b>CÁDIZ</b>				
	1	-	-	5
	2	-	-	3
	3	4	4	-
	4	5	4	-
	5	-	-	2
	6	-	-	4 Servidos por Magistrados
	7	6	5	-
	8	-	-	4
	9	-	-	3 Servidos por Magistrados
	10	-	-	5 Servidos por Magistrados
	11	-	-	2
	13	-	-	2
	14	-	-	2
	15	-	-	1
	TOTAL			61
<b>CÓRDOBA</b>				
	1	-	-	2
	2	-	-	1
	3	-	-	2
	4	-	-	1
	5	-	-	3
	6	-	-	2
	7	-	-	3
	8	10	7	-
	9	-	-	1
	10	-	-	2
	11	-	-	2
	12	-	-	2
	TOTAL			38
<b>GRANADA</b>				
	1	-	-	2
	2	-	-	2
	3	18	9	-
	4	-	-	5 Servidos por Magistrados
	5	-	-	2

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
	6	-	-	2
	7	-	-	3
	8	-	-	1
	9	-	-	2
	TOTAL			46
<b>HUELVA</b>				
	1	-	-	2
	2	7	5	-
	3	-	-	3
	4	-	-	2
	5	-	-	4
	6	-	-	2
	TOTAL			25
<b>MÁLAGA</b>				
	1	-	-	3
	2	-	-	5
	3	19	14	-
	4	-	-	3
	5	4	4	-
	6	7	5	-
	7	-	-	5
	9	-	-	2
	10	-	-	3
	11	-	-	1
	12	5	5	-
	TOTAL			85
<b>SEVILLA</b>				
	1	-	-	2
	2	-	-	1
	3	-	-	4
	4	-	-	3
	5	-	-	3
	6	27	21	-
	7	-	-	2
	8	-	-	2

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
	9	-	-	4
	10	-	-	2
	11	-	-	4
	12	-	-	7 Servidos por Magistrados
	13	-	-	2
	14	-	-	3
	15	-	-	2
	TOTAL			89
<b>ARAGÓN</b>				
<b>TERUEL</b>				
	1	-	-	2
	2	-	-	1
	3	-	-	3 Servidos por Magistrados
	TOTAL			6
<b>ASTURIAS</b>				
<b>ASTURIAS</b>				
	1	-	-	1
	2	-	-	2
	3	-	-	1
	4	-	-	7 Servidos por Magistrados
	5	-	-	2
	6	-	-	3
	7	-	-	1
	8	11	5	-
	9	-	-	2
	10	11	4	-
	11	-	-	1
	12	-	-	3
	13	-	-	3
	14	-	-	1
	15	-	-	1
	16	-	-	1
	17	-	-	1
	18	-	-	1
	TOTAL			62

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
<b>ILLES BALEARS</b>				
<b>ILLES BALEARS</b>				
	1	-	-	3 Servidos por Magistrados
	2	-	-	7 Servidos por Magistrados
	3	23	12	-
	4	-	-	7 Servidos por Magistrados
	5	4	4	-
	6	-	-	2
	7	-	-	2
	TOTAL			64
<b>CANARIAS</b>				
<b>LAS PALMAS</b>				
	1	-	-	8 Servidos por Magistrados
	2	16	8	-
	3	-	-	6
	4	-	-	3
	5	-	-	7 Servidos por Magistrados
	6	-	-	7 Servidos por Magistrados
	7	-	-	2
	8	-	-	4
	TOTAL			61
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>				
	1	-	-	4
	2	-	-	1
	3	10	5	-
	4	-	-	2
	5	-	-	2
	6	-	-	1
	7	6	4	-
	8	-	-	4
	9	-	-	2
	10	-	-	3
	11	-	-	3
	12	-	-	8 Servidos por Magistrados
	TOTAL			55

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
<b>CANTABRIA</b>				
<b>CANTABRIA</b>				
	1	-	-	6 Servidos por Magistrados
	2	-	-	2
	3	11	5	-
	4	-	-	1
	5	-	-	1
	6	-	-	2
	7	-	-	2
	8	-	-	3
	TOTAL			33
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>				
<b>LEÓN</b>				
	1	-	-	1
	2	9	5	-
	3	-	-	2
	4	-	-	8 Servidos por Magistrados
	5	-	-	2
	6	-	-	1
	7	-	-	1
	TOTAL			29
<b>VALLADOLID</b>				
	1	14	6	-
	2	-	-	2
	3	-	-	1
	TOTAL			23
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>				
<b>ALBACETE</b>				
	1	6	3	-
	2	-	-	1
	3	-	-	2
	4	-	-	3
	5	-	-	1

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	
	6	-	-	2	
	7	-	-	1	
	TOTAL			19	
<b>GUADALAJARA</b>					
	1	6	4	-	
	2	-	-	1	
	3	-	-	1	
	TOTAL			12	
<b>TOLEDO</b>					
	1	-	-	2	
	2	-	-	2	
	3	-	-	6	
	4	-	-	5	Servidos por Magistrados
	5	-	-	6	Servidos por Magistrados
	6	-	-	3	
	7	-	-	2	
	TOTAL			26	
<b>CATALUÑA</b>					
<b>BARCELONA</b>					
	1	-	-	7	Servidos por Magistrados
	2	-	-	7	Servidos por Magistrados
	3	7	4	-	
	4	8	4	-	
	5	-	-	5	
	6	-	-	7	Servidos por Magistrados
	7	-	-	5	
	8	-	-	2	
	9	-	-	5	
	10	7	4	-	
	11	58	33	-	
	12	-	-	6	
	13	8	5	-	
	14	-	-	9	Servidos por Magistrados
	15	7	4	-	
	16	-	-	7	Servidos por Magistrados

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
	17	7	5	-
	18	-	-	6 Servidos por Magistrados
	19	-	-	8 Servidos por Magistrados
	20	-	-	4
	21	-	-	9 Servidos por Magistrados
	22	-	-	5
	23	-	-	3
	24	-	-	8 Servidos por Magistrados
	25	-	-	5 Servidos por Magistrados
	TOTAL		269	
<b>GIRONA</b>				
	1	-	-	8 Servidos por Magistrados
	2	7	4	-
	3	-	-	4
	4	-	-	1
	5	-	-	4
	6	-	-	2
	7	-	-	5
	8	-	-	4
	9	-	-	1
	TOTAL		40	
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>				
<b>ALICANTE/ALACANT</b>				
	1	-	-	8 Servidos por Magistrados
	2	-	-	4
	3	12	9	-
	4	-	-	8 Servidos por Magistrados
	5	-	-	3
	6	-	-	4
	7	-	-	3
	8	6	5	-
	9	3	5	-
	10	-	-	4
	11	-	-	3

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
	12	-	-	2
	13	3	5	-
	TOTAL			87
<b>CASTELLÓN/CASTELLÓ</b>				
	1	8	6	-
	2	-	-	1
	3	-	-	5
	4	-	-	4
	5	-	-	5
	TOTAL			29
<b>VALENCIA</b>				
	1	-	-	6
	2	-	-	8
	3	-	-	4
	4	-	-	8
	5	-	-	6
	6	28	21	-
	7	-	-	5
	8	-	-	6
	9	-	-	4
	10	-	-	4
	11	-	-	4
	12	-	-	5
	13	-	-	4
	14	-	-	6
	15	-	-	3
	16	-	-	4
	17	-	-	3
	18	-	-	3
	TOTAL			132
<b>GALICIA</b>				
<b>A CORUÑA</b>				
	1	-	-	3
	2	6	3	-
	3	5	3	-



PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
	12	7	-	
	5	-	-	2
	6	-	-	3
	7	-	-	2
	8	-	-	1
	9	-	-	1
	10	-	-	3
	11	-	-	1
	12	-	-	1
	13	-	-	2
	14	-	-	2
	TOTAL			57
<b>LUGO</b>				
	1	-	-	2
	2	-	-	1
	3	5	3	-
	4	-	-	2
	5	-	-	2
	6	-	-	2
	7	-	-	1
	8	-	-	1
	9	-	-	1
	TOTAL			20
<b>PONTEVEDRA</b>				
	1	-	-	3
	2	-	-	3
	3	13	8	-
	4	5	3	-
	5	-	-	2
	6	-	-	3
	7	-	-	3
	8	-	-	2
	9	-	-	4
	10	-	-	2
	11	-	-	3

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
	12	-	-	2
	13	-	-	2
	TOTAL			58
<b>MADRID</b>				
<b>MADRID</b>				
	1	-	-	2
	2	-	-	8
	3	-	-	5
	4	6	5	-
	5	5	4	-
	6	7	5	-
	7	-	-	4
	8	-	-	3
	9	-	-	8
	10	-	-	7
	11	96	54	-
	12	-	-	7
	13	-	-	6
	14	-	-	7
	15	-	-	7
	16	-	-	7
	17	-	-	7
	18	5	5	-
	19	-	-	6
	20	-	-	7
	21	-	-	4
	TOTAL			287
<b>MURCIA</b>				
<b>MURCIA</b>				
	1	-	-	3
	2	6	5	-
	3	-	-	4
	4	-	-	6
	5	-	-	2
	6	13	9	-

PROVINCIA	PARTIDO JUDICIAL NUMERO	PRIMERA INSTANCIA	INSTRUC.	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
	7	-	-	2
	8	-	-	6
	9	-	-	4
	10	-	-	2
	11	-	-	6
	TOTAL			68
<b>PAÍS VASCO</b>				
<b>VIZCAYA</b>				
	1	-	-	4
	2	6	5	-
	3	-	-	4
	4	15	11	-
	5	-	-	2
	6	-	-	6
	TOTAL			53
TOTAL NACIONAL .....				2.293

## ANEXO VII

## JUZGADOS DE LO PENAL

PROVINCIA	SEDE EN PARTIDO JUDICIAL NUMERO		NUMERO DE JUZGADOS
<b>ANDALUCÍA</b>			
ALMERÍA	1		5
CÁDIZ	3	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 3, 5 y 8	4
	4	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 4, 6, 9, 10, 11, 13 y 14	5
	7	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2, 7 y 15	3
	12	extiende su jurisdicción al partido judicial número 12	2

PROVINCIA	SEDE EN PARTIDO JUDICIAL NUMERO		NUMERO DE JUZGADOS
CÓRDOBA	8		5
GRANADA	3	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8	6
	4	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 4 y 9	1
HUELVA	2		4
JAÉN	1		4
MÁLAGA	3	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12	13
	8	extiende su jurisdicción al partido judicial número 8	2
SEVILLA	6		14
<b>ARAGÓN</b>			
HUESCA	4		1
TERUEL	3		1
ZARAGOZA	3		9
<b>ASTURIAS</b>			
ASTURIAS	4	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 4, 7, 15 y 16	2
	8	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 8 y 17	3
	10	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12, 14 y 18	4
	13	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 9 y 13	1
<b>CANARIAS</b>			
LAS PALMAS	1	extiende su jurisdicción al partido judicial 1	2
	2	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2, 4, 5, 6, 7 y 8	6
	3	artículo 269 LOPJ extiende su jurisdicción al partido judicial 3	1
SANTA CRUZ DE TENERIFE	3	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	7
	4	artículo 269 LOPJ extiende su jurisdicción al partido judicial 4	1
<b>CANTABRIA</b>			
CANTABRIA	3		5

PROVINCIA	SEDE EN PARTIDO JUDICIAL NUMERO		NUMERO DE JUZGADOS
<b>CATALUÑA</b>			
BARCELONA	2	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2 y 8	3
	3	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 3 y 22	3
	4	extiende su jurisdicción al partido judicial número 4	2
	5	extiende su jurisdicción al partido judicial número 5	1
	6	extiende su jurisdicción al partido judicial número 6	2
	11	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 7, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 23 y 25	27
	13	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 13 y 19	4
	14	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 9, 14 y 21	3
	15	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 15 y 24	3
	GIRONA	1	extiende su jurisdicción al partido judicial número 1
2		extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	5
LLEIDA	4		3
TARRAGONA	2	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2 y 8	2
	6	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 4 y 6	4
	7	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 3, 5 y 7	1
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>			
ALICANTE/ALACANT	3	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11 y 12	8
	4	extiende su jurisdicción al partido judicial 4	2
	8	extiende su jurisdicción al partido judicial número 8	3
	9	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1 y 9	3
	13	artículo 269 LOPJ extiende su jurisdicción al partido judicial 13	1
CASTELLÓN/CASTELLÓ	1	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 2, 4 y 5	4
	3	extiende su jurisdicción al partido judicial número 3	1
VALENCIA	2	extiende su jurisdicción al partido judicial número 2	1

PROVINCIA	SEDE EN PARTIDO JUDICIAL NUMERO		NUMERO DE JUZGADOS
	6	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18	17
	8	artículo 269 LOPJ extiende su jurisdicción al partido judicial 3, 8 y 10	1
<b>EXTREMADURA</b>			
BADAJOZ	4	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2, 4, 13 y 14	2
	5	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 3, 5, 6, 7, 8 y 12	2
CÁCERES	11	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 9, 10 y 11	1
	1	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 5, 6 y 7	2
	4	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2, 3 y 4	1
<b>MADRID</b>			
MADRID	4	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2, 4, 13 y 14	4
	6	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 3, 6, 17 y 18	5
	10	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 8, 9, 10, 16 y 20	4
	11	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 5, 7, 11, 12, 15, 19 y 21	32
<b>MURCIA</b>			
MURCIA	2	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2 y 11	3
	4	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 4 y 9	2
	6	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 3, 5, 6, 7, 8 y 10	6
<b>NAVARRA</b>			
NAVARRA	4		5
<b>TOTAL .....</b>			<b>365</b>

## ANEXO VIII

## JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

PROVINCIA	SEDE EN PARTIDO JUDICIAL NUMERO		NUMERO DE JUZGADOS
<b>ANDALUCÍA</b>			
ALMERÍA	1		3
CÁDIZ	3	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 3, 5 y 8	2
	4	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 4, 6, 9, 10, 11, 13, 14	4
	7	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 2, 7, y 15	1
CÓRDOBA	8		5
GRANADA	3		5
HUELVA	2		3
JAÉN	1		3
MÁLAGA	3	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12	7
SEVILLA	6		14
<b>ASTURIAS</b>			
ASTURIAS	8	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 8 y 17	2
	10	extiende su jurisdicción a los partidos judiciales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18	6
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>			
ÁVILA	3		1
BURGOS	1		2
LEÓN	2		3

PROVINCIA	SEDE EN PARTIDO JUDICIAL NUMERO	NUMERO DE JUZGADOS
PALENCIA	1	1
SALAMANCA	1	2
SEGOVIA	1	1
SORIA	3	1
VALLADOLID	1	3
ZAMORA	2	1
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>		
ALBACETE	1	2
CIUDAD REAL	2	1
CUENCA	1	1
GUADALAJARA	1	1
TOLEDO	5	3
<b>MADRID</b>		
MADRID	11	32
<b>TOTAL .....</b>		<b>239</b>



**ANEXO IX**  
**JUZGADOS DE LO SOCIAL**

PROVINCIA SEDE	NUMERO DE JUZGADOS	
<b>ANDALUCÍA</b>		
ALMERÍA.....	4	
CÁDIZ.....	3	extiende su jurisdicción a los partidos 1, 4, 9, 13 y 14
ALGECIRAS .....	1	extiende su jurisdicción a los partidos 3, 5 y 8
CEUTA .....	1	extiende su jurisdicción al partido judicial número 12
JEREZ DE LA FRONTERA .....	3	extiende su jurisdicción a los partidos 2, 6, 7, 10, 11 y 15
CÓRDOBA.....	4	
GRANADA.....	7	extiende su jurisdicción a los partidos 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8
MOTRIL .....	1	extiende su jurisdicción a los partidos 4 y 9
HUELVA.....	3	
JAÉN.....	4	
MÁLAGA.....	13	extiende su jurisdicción a los partidos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12
MELILLA .....	1	extiende su jurisdicción al partido judicial número 8
SEVILLA.....	11	
<b>GALICIA</b>		
A CORUÑA .....	5	extiende su jurisdicción a los partidos 1, 4, 6, 7, 8 y 14
FERROL .....	2	extiende su jurisdicción a los partidos 3 y 9
SANTIAGO DE COMPOSTELA .....	2	extiende su jurisdicción a los partidos 2, 5, 10, 11, 12 y 13
LUGO.....	3	
OURENSE.....	3	
PONTEVEDRA.....	3	extiende su jurisdicción a los partidos 2, 4, 5, 8, 9, 12 y 13
VIGO .....	5	extiende su jurisdicción a los partidos 1, 3, 6, 7, 10 y 11

PROVINCIA SEDE	NUMERO DE JUZGADOS	
<b>MADRID</b>		
MADRID.....	40	extiende su jurisdicción a los partidos 1, 5, 7, 11, 12, 15, 19 y 21
ALCALÁ DE HENARES .....	1	extiende su jurisdicción a los partidos 2, 4, 13 y 14
GETAFE .....	1	extiende su jurisdicción a los partidos 8, 9, 10, 16 y 20
MÓSTOLES .....	2	extiende su jurisdicción a los partidos 3, 6, 17 y 18
<b>PAÍS VASCO</b>		
VITORIA-GASTEIZ.....	4	
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN .....	5	extiende su jurisdicción a los partidos 1, 2, 5 y 6
EIBAR .....	1	extiende su jurisdicción a los partidos 3 y 4
BILBAO.....	10	
<b>TOTAL .....</b>	<b>338</b>	

## ANEXO X

## JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

	Número Juzgados Vigilancia Penitenciaria	Número Juzgado Penal Ordinario	Con jurisdicción en las provincias:
<b>CATALUÑA</b>	5	-	Barcelona y Girona
	1	-	Lleida y Tarragona
<b>MADRID</b>	6	-	ámbito de la provincia
<b>TOTAL .....</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	

## ANEXO XI

## JUZGADOS DE MENORES

PROVINCIA	NUMERO DE JUZGADO
<b>ANDALUCÍA</b>	
ALMERÍA .....	1
CÁDIZ .....	1
Algeciras (Art. 269.2) .....	1
Jerez de la Frontera (Art. 269.2) .....	1
CÓRDOBA .....	2
GRANADA .....	2
HUELVA .....	1
JAÉN .....	1
MÁLAGA .....	3
SEVILLA .....	3
<b>TOTAL .....</b>	<b>83</b>

## ANEXO XIII

## JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

PROVINCIA SEDE	JUZGADOS EXCLUSIVOS	JUZGADOS COMPATIBLES	
<b><u>ILLES BALEARS</u></b>			
PALMA .....	2	-	Ámbito Partido Judicial
CALVIÀ .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
CIUTADELLA DE MENORCA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
EIVISSA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
INCA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
MAO .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
MANACOR .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
<b><u>CASTILLA Y LEÓN</u></b>			
BURGOS.....	1	-	Ámbito Partido Judicial
ARANDA DE DUERO .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
BRIVIESCA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial

PROVINCIA SEDE	JUZGADOS EXCLUSIVOS	JUZGADOS COMPATIBLES	
LERMA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
MIRANDA DE EBRO .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
SALAS DE LOS INFANTES .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
VILLARCAYO .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
<b>CATALUÑA</b>			
BARCELONA.....	5	-	Ámbito Partido Judicial
ARENYS DE MAR .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
BADALONA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
BERGA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
CERDANYOLA DEL VALLES .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
CORNELLÀ DE LLOBREGAT .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
EL PRAT DE LLOBREGAT .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
ESPLUGUES DE LLOBREGAT .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
GAVA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
GRANOLLERS .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
IGUALADA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
MANRESA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
MARTORELL .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
MATARÓ .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
MOLLET DEL VALLES .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
RUBÍ .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
SABADELL .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
SANT BOI DE LLOBREGAT .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
SANT FELIU DE LLOBREGAT .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
SANTA COLOMA DE GRAMENET .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
TERRASSA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
VIC .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
VILAFRANCA DEL PENEDES .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
VILANOVA I LA GELTRÚ .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
TARRAGONA.....	1	-	Ámbito Partido Judicial
AMPOSTA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
EL VENDRELL .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
FALSET .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
GANDESA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
REUS .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
TORTOSA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
VALLS .....	-	1	Ámbito Partido Judicial

PROVINCIA SEDE	JUZGADOS EXCLUSIVOS	JUZGADOS COMPATIBLES	
<b><u>COMUNIDAD VALENCIANA</u></b>			
ALICANTE/ALACANT.....	2	-	Ámbito Partido Judicial
ALCOY/ALCOI.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
BENIDORM .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
DENIA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
ELCHE/ELX.....	1	-	Ámbito Partido Judicial
ELDA.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
IBI .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
NOVELDA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
ORIHUELA.....	1	-	Ámbito Partido Judicial
SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT	-	1	Ámbito Partido Judicial
TORREVIEJA.....	1	-	Ámbito Partido Judicial
VILLAJOSAVILA JOIOSA, LA.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
VILLENA.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
VALENCIA.....	4	-	Ámbito Partido Judicial
ALZIRA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
CARLET.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
CATARROJA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
GANDIA.....	1	-	Ámbito Partido Judicial
LLIRIA.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
MASSAMAGRELL.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
MISLATA.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
MONCADA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
ONTINYENT .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
PATERNA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
PICASSENT .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
QUART DE POBLET .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
REQUENA.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
SAGUNTO/SAGUNT.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
SUECA.....	-	1	Ámbito Partido Judicial
TORRENT .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
XÀTIVA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
<b><u>MADRID</u></b>			
MADRID.....	11	-	Ámbito Partido Judicial
ALCALÁ DE HENARES .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
ALCOBENDAS .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
ALCORCÓN .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
ARANJUEZ .....	-	1	Ámbito Partido Judicial

PROVINCIA SEDE	JUZGADOS EXCLUSIVOS	JUZGADOS COMPATIBLES	
ARGANDA DEL REY .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
COLLADO VILLALBA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
COLMENAR VIEJO .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
COSLADA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
FUENLABRADA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
GETAFE .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
LEGANÉS .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
MAJADAHONDA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
MÓSTOLES .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
NAVALCARNERO .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
PARLA .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
POZUELO DE ALARCÓN .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
TORREJÓN DE ARDOZ .....	1	-	Ámbito Partido Judicial
TORRELAGUNA .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
VALDEMORO .....	-	1	Ámbito Partido Judicial
<b>TOTAL .....</b>	<b>103</b>	<b>360</b>	